

CERTIFICACIÓN
SECRETARÍA TÉCNICA – CONSEJO DIRECTIVO ADR
VIII Sesión Ordinaria

Siendo el 1 de julio de 2022, el Secretario General, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Directivo, en consideración a que:

De conformidad con el Acuerdo 0006 del 12 de abril de 2019 *“Por el cual se adopta el reglamento interno del Consejo Directivo de la Agencia de Desarrollo Rural”*, en su artículo 9 *“FUNCIONES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DIRECTIVO”*, son funciones entre otras *“Rendir informes y expedir las certificaciones adoptadas por el Consejo Directivo que le sean requeridas (...)”*.

CERTIFICA QUE:

El día 30 de junio de 2022, cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria para la octava (VIII) Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR con el propósito de atender el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación Acuerdo *“Por el cual se aprueba el Plan Estratégico a 2035 de la Agencia de Desarrollo Rural”* – **Decisorio**.
4. Informe Proceso de Empalme – **Informativo**.
5. Propositiones y asuntos varios.

La presente sesión se realiza a través de la plataforma Teams, de conformidad con lo señalado en el artículo 11 del Acuerdo 0006 de 2019 *“Por el cual se adopta el reglamento del Consejo Directivo de la Agencia de Desarrollo Rural”*: *“SESIONES NO PRESENCIALES. El Consejo Directivo podrá realizar sesiones ordinarias o extraordinarias no presenciales, a través de los medios electrónicos disponibles e idóneos, dejando constancia de lo actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley 1437 de 2011”* y en su PARÁGRAFO que señala: *“Habrá sesiones no presenciales siempre que ello se pueda probar, cuando por cualquier medio todos los miembros puedan deliberar y decidir por comunicación simultánea o sucesiva inmediata, de acuerdo con el medio empleado.”*

La sesión contó con la participación de seis (6) Consejeros, por lo cual se configuró el quórum deliberatorio y decisorio, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Reglamento del Consejo Directivo, “(...) *para deliberar se requerirá la presencia de la mitad más uno de sus integrantes. Las decisiones del Consejo se adoptarán con el voto favorable de la mayoría de asistentes*”.

En la citada sesión participaron los siguientes Consejeros:

MIEMBRO / DELEGADO REPRESENTANTE	CARGO Y ENTIDAD
Omar Franco Torres	Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural.
Jonathan Bernal	Subdirector General Sectorial, delegado del Director del Departamento Nacional de Planeación – DNP.
Felipe Fonseca Fino	Director de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA.
Alberto Ariza	Secretaria de Agricultura de la Guajira, Presidente del Consejo Nacional de Secretarías de Agricultura – CONSA.
Adolfo Cáceres Melo	Presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO.
Juan Camilo Giraldo Zuluaga	Subdirector General de Programas y Proyectos, delegado del Director del Departamento para la Prosperidad Social – DPS.

Se aprueba una modificación al Orden del Día ya que se modifica el nombre del proyecto de acuerdo del punto tres de carácter decisorio de la siguiente manera:

- 3. Aprobación Proyecto de Acuerdo “*Por el cual se aprueba el Plan a 2035 de la Agencia de Desarrollo Rural*” – **Decisorio**.

A continuación, desde la Vicepresidencia de Integración Productiva se procede con la exposición del punto número tres, en el desarrollo de la sesión los Consejeros solicitan que el punto sea tratado de manera informativa.

Finalmente se procede con la presentación del punto cuarto de carácter informativo referente al Informe del Proceso de Empalme, por parte de la Oficina de Planeación.

El Acta se puso a consideración de los miembros del Consejo, de conformidad con el artículo 16 del Acuerdo 006 del 12 de abril de 2019.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, reading "César Augusto Castaño". The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke at the beginning.

CÉSAR AUGUSTO CASTAÑO
Secretario Técnico Consejo Directivo ADR

Proyectó: Daniela Mesa Gutiérrez – Contratista Secretaría General. *D.M.G.*

